

Santiago, 10 de abril de 2019.-

Señor

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref: Informa Citación a Junta Ordinaria de Accionistas y acompañá publicación.

De nuestra consideración:

En representación de Agrícola Nacional S.A.C. e I., sociedad anónima inscrita bajo el número 0154 del Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Sociedad"), y en cumplimiento a lo dispuesto en las letras F y J del número 2.3, todo de la Sección II de la Norma de Carácter General Número 30, informo lo siguiente:

En sesión de directorio de fecha 29 de marzo de 2019, se acordó citar a junta ordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2019 a las 8:30 horas en el domicilio social de Almirante Pastene N° 300, Providencia, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, y la aprobación o rechazo del Balance, demás Estados Financieros y Memoria de la Sociedad, y de los informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
- b) La distribución de utilidades y el reparto de dividendos a los accionistas;
- c) La renovación del Directorio de la Sociedad;
- d) La designación de empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019;
- e) La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad;
- f) La determinación de la cuantía de las remuneraciones de los directores;
- g) Informar a los señores accionistas operaciones con partes relacionadas; y,
- h) Cualquier otra materia de interés social que competa a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la junta, a la hora en que ésta deba

10 DE ABRIL DE 2019

**AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I.: CITACIÓN A JUNTA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I.: CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS (Texto en formato PDF)